



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-86683497- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2020-86683497- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma TECNOMEDICAL INSUMOS S.R.L., CUIT N° 30711637547, Legajo N° 780 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la designación de la Directora Técnica interina y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica JUANA INÉS RENDANO, Documento Nacional de Identidad N° 35.342.549, Matrícula Nacional 17.785, como Directora Técnica de la firma TECNOMEDICAL INSUMOS S.R.L., Legajo N° 780, con domicilio en la calle Moriondo N° 3.769, localidad de Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires, en el período comprendido desde el 01 de enero de 2020, hasta el 30 de septiembre de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico SANTIAGO EMANUEL CORREA, Documento Nacional de Identidad N° 38.319.299, Matrícula Nacional N° 17.837, como Director Técnico de la firma TECNOMEDICAL INSUMOS S.R.L., Legajo N° 780, con domicilio en la calle Moriondo N° 3.769, localidad de Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de octubre de 2020.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-86683497- -APN-DGA#ANMAT